MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2002

TEMUCO, 05 MAY 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 510 de fecha 29 de Enero de 2014, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Municipalidad de Temuco y la Sra. **Paula Carolina Venegas Hevia.-**

2.- La Carta de renuncia voluntaria emitida por la Sra. **Paula Carolina Venegas Hevia**, de Fecha 12 de Marzo de 2014.

3.- Facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la renuncia voluntaria a contar del 31 de Marzo de 2014, el contrato de Prestación de Servicio Programas Comunitarios de fecha 02 de enero de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Sra. **Paula Carolina Venegas Hevia**, Cédula de Identidad Nº

2.- El departamento de Abastecimiento procederá a efectuar liberación de refrendación: 669, por la suma de $3.780.000 correspondientes al Centro de Costos 12.10.03 Ítem Nº 21.04.004.210.003, programa Seguridad Ciudadana, de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCIÓN DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DIRECTOR JURÍDICO

RSR/OBW

Distribución:
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Abastecimiento

EL GASTO	
21 04 004 210 003	
SALDO VIGENTE	9.466.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	-3780.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 3399	25-04-2014

217286